

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ANTROPOLOGIA SOCIAL	
DEPARTAMENTO		
ANTROPOLOGIA SOCIAL		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Introducción a la Antropología (Grado en Antropología Social), Antropología de las Migraciones (Grado en Antropología Social). Perfil Investigador.: Migraciones Internacionales, Diásporas y conflicto, América Latina y Europa		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
21 de Junio de 2021	25 de junio de 2021	6/62/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 05 de julio de 2021

Presidente/a,

MARTIN DIAZ
MARIA EMMA -
Firmado digitalmente por MARTIN DIAZ MARIA EMMA -
Fecha: 2021.07.05 11:30:48 +02'00'

Fdo.: Emma Martin Díaz

Vocal Secretario/a,

PFEILSTETTER
RICHARD -
Firmado digitalmente por PFEILSTETTER RICHARD -
Fecha: 2021.07.05 11:21:00 +02'00'

Fdo.: Richard Pfeilstetter

Vocal primero/a,

OSO
CASAS
LAURA -
Firmado digitalmente por OSO CASAS
Fecha: 2021.07.05 11:52:19 +02'00'

Fdo.: Laura Oso Casas

Vocal segundo/a,

ROCA
MARTINEZ
BFI TRAN -
Firmado digitalmente por ROCA MARTINEZ BFI TRAN -
Fecha: 2021.07.05 12:09:40 +02'00'

Fdo.: Beltrán Roca Martínez

Vocal tercero/a,

ESCRIVA
CHORDA MARIA
ANGELES -
Firmado digitalmente por ESCRIVA CHORDA MARIA ANGELES -
Fecha: 2021.07.05 23:24:13 +02'00'

Fdo.: Ángeles Escrivá Chordá



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACUERDO DE DETERMINACION DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION:

Cuerpo docente: Profesor Contratado Doctor

Área de conocimiento: Antropología Social

Departamento: Antropología Social

Plaza número: 6/62/21

Perfil docente: Introducción a la Antropología (Grado en Antropología Social), Antropología de las Migraciones (Grado en Antropología Social)

Perfil investigador: Migraciones internacionales, Diásporas y conflicto, América Latina y Europa

Resolución rectoral: 21/06/21

Boja: 25/6/21

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION

1. Historial académico: hasta 10 puntos
 - Formación de grado y posgrado: hasta 8 puntos
 - Otra formación: hasta 2 puntos
2. Historial y experiencia docente: hasta 20 puntos
 - Docencia universitaria reglada: hasta 10 puntos
 - Otra docencia: hasta 10 puntos
3. Historial y experiencia investigadora: hasta 25 puntos
 - Publicaciones en relación al perfil de la plaza: hasta 12 puntos
 - Liderazgo y participación en proyectos de investigación financiados: hasta 6 puntos
 - Estancias de investigación: hasta 3 puntos
 - Participación en congresos: hasta 2 puntos
 - Becas de investigación: hasta 2 puntos
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: hasta 8 puntos
 - Transferencia y divulgación del conocimiento a la sociedad: hasta 4 puntos
 - Colaboración con entidades relacionadas con el perfil de la plaza: hasta 4 puntos
5. Historial y experiencia en gestión universitaria: hasta 2 puntos
6. Capacidad para la exposición y el debate: hasta 10 puntos
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: hasta 10 puntos
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador: hasta 10 puntos
9. Otros méritos: hasta 5 puntos
 - Experiencia de movilidad internacional: hasta 3 puntos
 - Otros méritos: hasta 2 puntos

MARTIN DIAZ
 MARIA EMMA
 Firmado digitalmente por
 MARTIN DIAZ MARIA
 EMMA
 Fecha: 2021.07.05
 11:31:29 +02'00'

PFEILSTETTER
 RICHARD -
 Firmado digitalmente
 por PFEILSTETTER
 RICHARD
 Fecha: 2021.07.05
 11:21:20 +02'00'

OSO
 CASAS
 LAURA
 Firmado
 digitalmente por
 OSO CASAS
 Fecha: 2021.07.05
 11:52:39 +02'00'

ROCA
 MARTINEZ
 BELTRAN -
 Firmado
 digitalmente por
 ROCA MARTINEZ
 BELTRAN
 Fecha: 2021.07.05
 2:09:58 +02'00'

ESCRIVA
 CHORDA
 MARIA
 ANGELES -
 Firmado
 digitalmente por
 ESCRIVA CHORDA
 MARIA ANGELES
 Fecha: 2021.07.05
 23:26:03 +02'00'